Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, la Sra. **SUGEY INES MOREIRA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # **130630882-4**, ha transferido el valor de cinco acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía **FISH-TRANSPORT S.A.**, a favor del señor **EDEN NAPOLEON LOOR LOOR**, poseedor de la cédula de ciudadanía No. **090677382-5**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

SUGEY INES MOREIRA ACOSTA

CEDENTE

C.C. 1306308824

EDEN NAPOLEON LOOR LOOR

CESIONARIO

C.C. 090677382-5













Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, la Sra. **SUGEY INES MOREIRA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130630882-4, ha transferido el valor de cuarenta acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía **FISH-TRANSPORT S.A.**, a favor del señor **ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS**, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 171453542-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

SUGEY INES MOREIRA ACOSTA

CEDENTE

C.C. 1306308824

ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS

CESIONARIO

C.C. 171453542-2













me.



Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, el **Ab. TERRY RUBEN MOREIRA LOOR**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130234712-3, ha transferido el valor de doscientas acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía **FISH-TRANSPORT S.A.**, a favor del señor **ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS**, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 171453542-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

Ab. TERRY RUBEN MOREIRA LOOR

CEDENTE

C.C. 130234712-3

ANDRÉS FERNANDO LOOR VARGAS

CESIONARIO

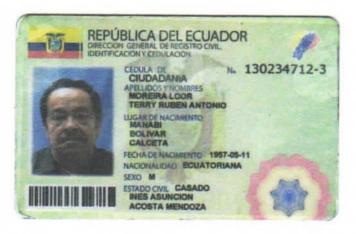
C.C. 171453542-2

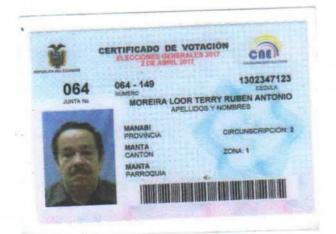
SRA. INES ASUNCION ACOSTA MENDOZA

Cónyuge cedente C.C. 130231672-2























Ph.C



Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor GERENTE GENERAL COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A. Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, el señor ROQUE FABRICIO MOREIRA ACOSTA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130630832-9, ha transferido el valor de doscientas acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía

FISH-TRANSPORT S.A., a favor del señor ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 171453542-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

ROQUE FABRICIO MOREIRA ACOSTA

CEDENTE

C.C. 130630832-9

ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS

CESIONARIO

C.C. 171453542-2





PROFESION
ING.ADM EMPRESAS INSTRUCCIÓN V333312222 SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MORETRA LOOR TERRY RUBEN APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ACOSTA MENDOZA INES ASUNCION LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2016-08-31 FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-31 FIRMA DEL DIRECTOR FIRMA DEL GOBIERNO CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL SECCIONAL

IDECU1306308329<<<<<<<<< 19830705M20280831ECU<<<<<<< MOREIRA<ACOSTA<<ROQUE<FABRICIO









De.G



Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor GERENTE GENERAL COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A. Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, el señor BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130630831-1, de estado civil casado, ha transferido el valor de doscientas acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía FISH-TRANSPORT S.A., a favor del señor ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS, poseedor de la cédula de ciudadanía No. 171453542-2

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

CEDENTE

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA ANDRES FERNANDO LOOR VARGAS

CESIONARIO

C.C. 130630831-1

C.C. 171453542-2

LEONOR STEPHANIA MOREIRA MERA

Cónyuge del Cedente

C.C. 130990124-5











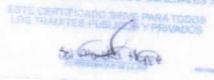






DIUDADANA (O)

BUT PAGE ON LAS BLECOONES SEMEDALES











Opt



Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor GERENTE GENERAL COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A. Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, la Sra. **SUGEY INES MOREIRA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130630882-4, ha transferido el valor de ochenta acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía **FISH-TRANSPORT S.A.**, a favor del señor **HENRY EDEN LOOR VARGAS**, poseedor de la cédula de ciudadanía No. **070441890-4**

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

SUGEY INES MOREIRA ACOSTA

CEDENTE

C.C. 1306308824

HENRY EDEN LOOR VARGAS

CESIONARIO

C.C. 070441890-4















Jaramijó, 28 de enero del 2018

Señor
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA FISH-TRANSPORT S.A.
Presente

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha de hoy, la Sra. SUGEY INES MOREIRA ACOSTA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130630882-4, ha transferido el valor de cinco acciones de un dólar de valor, que posee en la compañía FISH-TRANSPORT S.A., a favor de la señora MARLENE JACQUELINE VARGAS ORTIZ, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 091016088-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

SUGEY INES MOREIRA ACOSTA

CEDENTE

C.C. 1306308824

MARLENE JACQUELINE VARGAS ORTIZ

CESIONARIO

C.C. 091016088-6

















